



BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DE ADELANTO DE EFECTIVO

Interfisa Banco (el “Banco”) pone a disposición de sus clientes, la presente promoción de ADELANTO DE EFECTIVO (la “Promoción”), cuyas condiciones se detallan a continuación:

1. Vigencia

La Promoción es válida desde el 03/01/2025 hasta 31/12/2025.

2. Condiciones

El cliente debe tener cuenta corriente o caja de ahorro para recibir la acreditación.
Comisión de 7,7% IVA INCLUIDO, sobre el monto solicitado

3. Beneficios

El cliente podrá solicitar Adelantos de Efectivo con tarjetas de Crédito Interfisa Banco, desde; cajeros automáticos, APP Interfisa Banco o ingresando en el Home banking. El cliente podrá efectivizar el 100% de su línea o su disponible.

Adelanto en Cuotas sin intereses: Los clientes podrán acceder al fraccionamiento mediante el adelanto de efectivo con tarjetas de crédito, **de 2 hasta 12 cuotas sin intereses todos los días.**

Adelanto en Cuotas con intereses: Se podrá realizar adelantos de efectivo con tarjetas de crédito, **de 2 hasta 36 cuotas con intereses todos los días.**

4. Tarjetas Excluidas

Quedan excluidas de esta promoción las tarjetas Bancard Check, Gourmet Card, Prepagas y Empresariales

1. Participación:

Las condiciones de la Promoción se considerarán aceptadas una vez que el usuario realice cualquiera de las transacciones previstas en las Bases y Condiciones de la Promoción. En cada caso, aplicarán las condiciones de las Bases y Condiciones según se encuentren publicadas en cualquiera de los canales oficiales del Banco (i.e. en www.interfisa.com.py o en las redes sociales del Banco), al momento en que el usuario acepte las condiciones de la Promoción. El Banco podrá retirar o modificar la Promoción en cualquier momento antes de su vencimiento y antes de que fuera aceptada por el usuario respectivo. El Banco podrá modificar cualquier condición de la Promoción, incluyendo, sin limitación, su vigencia, alcance de locales adheridos, tipo de transacciones alcanzadas por la Promoción, porcentaje de descuento o ahorro, y límites de monto a las transacciones alcanzadas por la Promoción.

Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Interfisa Banco a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. Interfisa Banco se reserva el derecho de modificar las bases.

Call center 24 horas: (021): 415-9000